

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

<https://doi.org/10.35381/racji.v9i1.3666>

La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el Ecuador

The denaturalization of jurisdictional guarantees in Ecuador

Jordy Alexis Vargas-Yumbo

jordvy31@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-1370-2047>

Melina Brishith Herrera-Villacis

melinahv17@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-3961-0239>

Natalia Lucia Chumbia-Tungui

nataliact17@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2823-2236>

Luis Rodrigo Miranda-Chávez

up.luismiranda@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Puyo, Pastaza, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0003-2190-7595>

Recibido: 15 de octubre 2023

Revisado: 10 de diciembre 2023

Aprobado: 15 de enero 2024

Publicado: 01 de febrero 2024

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar jurídicamente la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el Ecuador. La presente investigación utilizó el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se empleó el método inductivo-deductivo. Se planteó además el método analítico-sintético. Se concluye que, las garantías jurisdiccionales son fundamentales para asegurar la protección de los derechos individuales frente al poder estatal y garantizar una administración de justicia imparcial y eficiente. Sin embargo, se ha observado que diversos factores han contribuido a la desvirtuar de su propósito original, afectando su eficacia y comprometiendo la seguridad jurídica en el país. Uno de los principales factores que ha llevado a la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales es el uso inapropiado de ciertos recursos legales, como las acciones de protección.

Descriptor: Derecho a la justicia; ley; derecho constitucional. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The general objective of the research was to carry out a legal analysis of the denaturalization of jurisdictional guarantees in Ecuador. This research used the quantitative method, which produces descriptive data, originating from data collection. It was supported by a documentary-bibliographic review. In addition, the inductive-deductive method was used. The analytical-synthetic method was also used. It is concluded that jurisdictional guarantees are fundamental to ensure the protection of individual rights in the face of state power and to guarantee the impartial and efficient administration of justice. However, it has been observed that various factors have contributed to the distortion of their original purpose, affecting their effectiveness and compromising legal security in the country. One of the main factors that has led to the distortion of jurisdictional guarantees is the inappropriate use of certain legal remedies, such as protective actions.

Descriptors: Right to justice; law; constitutional law. (UNESCO Thesaurus).

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

INTRODUCCIÓN

La protección de los derechos fundamentales y el acceso a la justicia son pilares fundamentales en cualquier Estado de derecho que busca garantizar el bienestar y la equidad de sus ciudadanos. En este contexto, las garantías jurisdiccionales juegan un papel crucial al salvaguardar la imparcialidad y la independencia del sistema judicial, asegurando así una tutela efectiva de los derechos y libertades de las personas. Sin embargo, en las últimas décadas, se ha evidenciado una creciente desnaturalización de estas garantías en el Ecuador, lo que ha generado una preocupante erosión de la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

En este sentido, la importancia de abordar esta problemática radica en que las garantías jurisdiccionales son mecanismos clave para garantizar la justicia y la equidad en la sociedad. Cuando estas garantías son desnaturalizadas, se vulnera el acceso a la justicia de las personas y se abre paso a la impunidad y la arbitrariedad, afectando directamente la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial y socavando los cimientos del Estado de derecho. Los antecedentes de esta problemática se remontan a diversos factores socioeconómicos y políticos que han erosionado gradualmente la independencia y la imparcialidad del sistema judicial. La creciente influencia de los grupos de poder en la toma de decisiones judiciales, la corrupción y la politización de la justicia son algunos de los elementos que han contribuido a la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el país.

La garantía jurisdiccional de la Constitución -la justicia constitucional- es un elemento del sistema de los medios técnicos que tienen como fin asegurar el ejercicio regular de las funciones estatales. Estas funciones tienen un carácter jurídico (Kelsen, 1974). Las garantías jurisdiccionales son fundamentales en cualquier sistema legal para proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y asegurar un proceso justo y equitativo ante los tribunales. En el caso específico de la legislación ecuatoriana, estas garantías desempeñan un papel clave en el respeto de los derechos humanos, la transparencia del sistema judicial y el estado de

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

derecho en general. Algunas de las principales razones para la importancia de las garantías jurisdiccionales en la legislación ecuatoriana son las siguientes:

1. Protección de derechos fundamentales: Las garantías jurisdiccionales aseguran que los ciudadanos tengan acceso a un juicio justo y puedan defender sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad, la igualdad, la propiedad y la intimidad, entre otros.
2. Imparcialidad e independencia del sistema judicial: Estas garantías buscan garantizar que los jueces y tribunales actúen de manera imparcial y libre de influencias políticas o externas, asegurando que los ciudadanos sean juzgados por sus acciones y no por factores externos.
3. Debido proceso legal: La legislación ecuatoriana, al igual que en otros países, establece el derecho al debido proceso legal. Esto implica que cualquier persona acusada de un delito tiene derecho a ser informada de los cargos en su contra, a presentar pruebas en su defensa, a ser juzgado por un tribunal competente y a tener un tiempo razonable para preparar su defensa.
4. Acceso a la justicia: Las garantías jurisdiccionales aseguran que todos los ciudadanos, independientemente de su condición social, económica o cultural, puedan acceder al sistema judicial y recibir una respuesta justa y oportuna.

En general, las garantías jurisdiccionales en la legislación ecuatoriana son esenciales para garantizar el respeto a los derechos humanos, la igualdad ante la ley y la justicia para todos los ciudadanos. Su implementación adecuada y respeto son fundamentales para el fortalecimiento del estado de derecho y la estabilidad de la sociedad ecuatoriana.

Sin embargo, en la práctica, se ha observado un mal uso y desnaturalización de estas garantías, lo que ha llevado a que se dicten sentencias y resoluciones abiertamente contrarias a la Constitución y a la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009). La Corte Constitucional señaló en la Sentencia 2231-22-JP/23 "...que la desnaturalización de las garantías constituye un

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

fraude a la confianza que la Constitución depositó en los juzgadores” (Corte Constitucional del Ecuador, 2023).

Entre las garantías jurisdiccionales que se han visto afectadas se encuentra la acción de protección, que tiene como objeto precautelar y evitar la vulneración de derechos fundamentales. En algunos casos, se ha presentado un mal uso de esta garantía, lo que ha generado confusión en su aplicación. También se ha observado un uso inapropiado del recurso constitucional de acción de protección, lo que ha generado una de las graves problemáticas existentes en la legislación ecuatoriana. Otra garantía jurisdiccional que se ha visto afectada es la medida cautelar constitucional, que ha sido abusada y desnaturalizada en incontables ocasiones. En este sentido, se ha señalado que las medidas cautelares son una garantía jurisdiccional idónea para evitar o cesar vulneraciones a derechos constitucionales siempre que no se desnaturalice ni abuse de esta figura.

Así mismo, la Corte Constitucional también se pronunció sobre las consecuencias jurídicas que abarcan las conductas que se analizan en el caso concreto: Declaró el abuso del derecho de los peticionarios y su abogado defensor por presentar una acción de protección que desnaturalizó su objeto con ánimo de causar daño. Declaró el error inexcusable de los jueces que tomaron las decisiones revocadas. Al respecto la Corte Constitucional del Ecuador (2023) manifestó lo siguiente:

...Consideró necesario determinar si las conductas judiciales revisadas pueden subsumirse en el delito de prevaricato. Para ello, la Corte analizó el alcance de la interpretación conforme del artículo 268 del COIP realizada en la sentencia 141-18-SEP-CC expedida en 2018. La Corte verificó que dicha sentencia no excluyó la posibilidad de que los jueces constitucionales de la Función Judicial sean procesados por el delito de prevaricato cuando tramitan o resuelven garantías jurisdiccionales violando normas procesales expresas, como ocurrió en el caso concreto.

En la presente investigación se plantea como objetivo general analizar jurídicamente la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en el Ecuador.

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

MÉTODO

La presente investigación utiliza el método cuantitativo el cual produce datos descriptivos, que se originan por la recolección de datos. Apoyado en la revisión documental-bibliográfica. Además, se aplica el método inductivo-deductivo, el cual sugiere que para encontrar una verdad se deben buscar los hechos y no basarse en meras especulaciones, además de partir de afirmaciones generales para llegar a específicas (Dávila, 2006). Se plantea además el método analítico-sintético por medio del cual, se descompone un todo en partes extrayendo cualidades, componentes, relaciones y más para posteriormente unir las partes analizadas y con ello descubrir características y relaciones entre los elementos (Rodríguez y Pérez, 2017).

RESULTADOS

Se muestra a continuación los resultados obtenidos.

Los mecanismos que establece la Constitución para prevenir, cesar, enmendar la violación de un Derecho que está reconocido en la misma. Sin las garantías, los derechos serían meros enunciados líricos que no tendrían eficacia jurídica alguna en la realidad (Ávila Santamaría, 2010). La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales se produce cuando no se cumplen los términos de la ley, como cuando se concede cuando ya no es necesaria, o cuando se autorizan medios constitucionales para tratar de evitar una simple cuestión de legalidad, o en muchos otros casos cuando se conceden en contra de una orden judicial.

Esto implica examinar cómo estas garantías, diseñadas para salvaguardar los derechos individuales frente al poder estatal y garantizar una administración de justicia imparcial y eficiente, han sido afectadas por diversas dinámicas sociales, políticas y legales. Se busca comprender cómo han perdido su esencia original y capacidad para proteger efectivamente los derechos de los ciudadanos, enfrentando desafíos significativos en la actualidad. El objetivo principal del estudio es identificar los factores y tendencias que han contribuido a su desnaturalización y evaluar el

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

impacto que este fenómeno tiene sobre el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la confianza en el sistema judicial.

En cuanto a su desnaturalización hablamos también de las causales de improcedencia que se encuentran establecidas en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional (2009):

1. Cuando de los hechos no se desprenda que existe una violación de derechos constitucionales.
2. Cuando los actos hayan sido revocados o extinguidos, salvo que de tales actos se deriven daños susceptibles de reparación.
3. Cuando en la demanda exclusivamente se impugne la constitucionalidad o legalidad del acto u omisión, que no conlleven la violación de derechos.
4. Cuando el acto administrativo pueda ser impugnado en la vía judicial, salvo que se demuestre que la vía no fuere adecuada ni eficaz.
5. Cuando la pretensión del accionante sea la declaración de un derecho.
6. Cuando se trate de providencias judiciales.
7. Cuando el acto u omisión emane del Consejo Nacional Electoral y pueda ser impugnado ante el Tribunal Contencioso Electoral.

En materia constitucional, el objeto de las medidas cautelares es proteger los derechos de la Constitución, en mayor medida que otras garantías legales, porque esta garantía busca prevenir o detener las infracciones mientras que otros las previenen porque se ha cometido la infracción. La constitución les da a los jueces todas las habilidades para implementar, disponer y ejecutar medidas cautelares.

Se menciona el hábeas data como una garantía jurisdiccional olvidada en Ecuador. Esta garantía tiene el propósito de garantizar bases de datos seguras y proteger los derechos fundamentales relacionados con la información personal, el honor y el buen nombre. La desnaturalización del hábeas data ocurre cuando la información que se busca cambiar, eliminar o actualizar es errónea o se utiliza de manera incorrecta y con fines opuestos a su propósito original, lo que puede llevar a situaciones de fraude o violación de derechos.

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

En tanto la determinación de la naturaleza de las medidas cautelares constitucionales es indispensable para comprender su objetivo y en virtud de ello emplearlas de modo apropiado y cuando se solicitan o se dictan contrario aquello, es justamente lo que genera la desnaturalización.

La desnaturalización de las medidas cautelares se genera cuando se solicitan o se dictan en contraposición a sus características, objeto y procedimiento, la cual incluso ha sido advertida en sentencias de la Corte Constitucional, la que ha tenido que emitir criterios vinculantes para prevenir y corregir dichos errores que contravienen la naturaleza de ambas figuras: medida cautelar conjunta y medida cautelar autónoma (Cevalos Zambrano y Torres Loor, 2023). El hábeas data, es una garantía jurisdiccional olvidada por el abogado ecuatoriano, que desconoce el alcance de la aplicación de esta y la integralidad de derechos fundamentales que protege, tales como: la información personal, el honor y el buen nombre. Derechos que en la actualidad han sido inclusive fruto de un interesante debate, justamente por la incuantificable información que circula en la prensa y redes sociales (Dávila Caicedo, 2014).

La desnaturalización de esta se da cuando la información que se quiere cambiar, eliminar, actualizar es errónea y pueda conllevar a fraude o cuando el manejo de esta información sea tomado de manera incorrecta y usado para fines opuestos a su propósito original. El hábeas corpus como garantía jurisdiccional, no solamente permite restaurar la libertad del individuo que se encuentra privado de la misma, sino que también pretende proteger el derecho a la vida, a la integridad personal y derechos conexos del individuo privado de la libertad (Puente Lazo y Guerra Coronel, 2023). Probablemente exista un problema de interpretación respecto a la libertad de la víctima, pero esto no es aplicable a personas privadas de la libertad con sentencia ejecutoriada o pendientes de la misma, por cuanto se desnaturalizaría el habeas corpus, por pretender, que la pena sea condonada. Esto es aplicable a casos que pudieran darse en internamientos privados dentro de los cuales las personas privadas de libertad sufran tortura (Pinos Jaén, 2022).

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

DISCUSIÓN

La desnaturalización de las garantías jurisdiccionales en Ecuador es un tema de suma importancia y ha sido objeto de investigación por diversos estudiosos del derecho en el país. A través de una revisión exhaustiva de la literatura y el análisis detallado de casos representativos, esta investigación ha buscado identificar los factores y tendencias que han contribuido a la desnaturalización de estas garantías en el ámbito local, así como evaluar el impacto que este fenómeno tiene sobre el acceso a la justicia, la protección de los derechos humanos y la confianza en el sistema judicial.

Los resultados de esta investigación revelan que las garantías jurisdiccionales en Ecuador han experimentado una desnaturalización en su aplicación y alcance. Se identificó que existen diversos factores que han contribuido a este fenómeno, entre ellos:

Mecanismos inadecuados: La desnaturalización se produce cuando se conceden garantías jurisdiccionales de manera inapropiada o cuando se utilizan para resolver asuntos que podrían ser abordados por otras vías legales o administrativas. Esto compromete la eficacia de las garantías y afecta la seguridad jurídica.

Falta de cumplimiento de requisitos: Se observó que en algunos casos las acciones de protección y otras garantías jurisdiccionales fueron presentadas sin cumplir con los requisitos de forma y fondo establecidos en la ley. Esto conduce a su inadmisión o improcedencia, generando un uso inapropiado de estas garantías.

Interpretación errónea: La interpretación incorrecta de las garantías jurisdiccionales por parte de los jueces puede llevar a decisiones que desnaturalicen su propósito original. Por ejemplo, extender el alcance de ciertos principios más allá de lo previsto, lo que afecta su efectividad.

Sobrecarga judicial: La alta carga de trabajo en los tribunales puede influir en la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales, ya que los jueces pueden verse presionados a tomar decisiones apresuradas o no adecuadamente fundamentadas.

Un autor de referencia en este campo, Ávila Santamaría (2010), enfatiza la importancia de las garantías jurisdiccionales en el contexto constitucional, señalando

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

que "los mecanismos que establece la Constitución para prevenir, cesar, enmendar la violación de un Derecho que está reconocido en la misma. Sin las garantías, los derechos serían meros enunciados líricos que no tendrían eficacia jurídica alguna en la realidad. Esta declaración resalta la esencia fundamental de las garantías jurisdiccionales en la protección de los derechos y en su papel como baluarte de la democracia y el Estado de derecho.

CONCLUSIONES

Las garantías jurisdiccionales son fundamentales para asegurar la protección de los derechos individuales frente al poder estatal y garantizar una administración de justicia imparcial y eficiente. Sin embargo, se ha observado que diversos factores han contribuido a la desvirtuar de su propósito original, afectando su eficacia y comprometiendo la seguridad jurídica en el país.

Uno de los principales factores que ha llevado a la desnaturalización de las garantías jurisdiccionales es el uso inapropiado de ciertos recursos legales, como las acciones de protección. Se ha constatado que en muchos casos estas acciones son presentadas sin cumplir con los requisitos de forma y fondo establecidos en la ley, lo que ha llevado a su inadmisión o improcedencia. Además, se ha abusado de estas acciones para resolver problemas que podrían ser abordados por otras vías legales o administrativas, sobrecargando los tribunales y afectando la calidad de la justicia.

FINANCIAMIENTO

No monetario.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Regional Autónoma de los Andes, sede Puyo, por motivar el desarrollo de la Investigación.

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Asamblea Nacional (2009). Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional. [Organic Law on Jurisdictional Guarantees and Constitutional Oversight]. Ley 0. Registro Oficial Suplemento 52 de 22-oct-2009. Estado: Vigente. <https://n9.cl/su7v>
- Ávila Santamaría, R. (2010). Las garantías constitucionales: Perspectiva andina. [Constitutional guarantees: An Andean perspective]. *SIU. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC*, (25),77-93. <https://n9.cl/tqn8af>
- Cevalos Zambrano, F. A., y Torres Loor, A. J. (2023). La desnaturalización de las medidas cautelares en materia constitucional. [The denaturalization of precautionary measures in constitutional matters]. Universidad San Gregorio de Portoviejo. <https://n9.cl/e5cfo>
- Corte Constitucional del Ecuador (2023). Sentencia 2231-22-JP/23. [Ruling 2231-22-JP/23]. <https://n9.cl/sznu7>
- Dávila Caicedo, E. (2014). La acción de hábeas data como una garantía jurisdiccional en la constitución de 2008, aplicación y formas de hacerla efectiva en la práctica. [The habeas data action as a jurisdictional guarantee in the 2008 constitution, application and ways to make it effective in practice]. Tesis de Pregrado. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://n9.cl/s2hn4>
- Dávila Newman, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. [Inductive and deductive reasoning within the research process in experimental and social sciences]. *Laurus*, 12(Ext), 180-205. <https://n9.cl/nx847>
- Kelsen, H. (1974). La garantía jurisdiccional de la Constitución (la justicia constitucional). [The jurisdictional guarantee of the Constitution (constitutional justice)]. *Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional*, 10, 3-46. <https://n9.cl/z008v>
- Pinos Jaén, C. (2022). Deconstruyendo el hábeas corpus en Ecuador: análisis de su eficacia respecto a las personas privadas de la libertad en centros carcelarios. [Deconstructing habeas corpus in Ecuador: analysis of its effectiveness with respect to persons deprived of their liberty in prisons]. Tesis de Maestría. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://n9.cl/wmzqb>

Jordy Alexis Vargas-Yumbo; Melina Brishith Herrera-Villacis; Natalia Lucia Chumbia-Tungui; Luis Rodrigo Miranda-Chávez

Puente Lazo, F. A., y Guerra Coronel, M. A. (2023). La desnaturalización del hábeas corpus correctivo en Ecuador, análisis del proceso número 24202-2022-00017T. [The denaturalisation of habeas corpus correctivo in Ecuador, analysis of process number 24202-2022-00017T]. *Religación*, 8(35), e2301023. <https://doi.org/10.46652/rqn.v8i35.1023>

Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. [Scientific methods of inquiry and knowledge construction]. *Revista EAN*, 82, 179-200. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

©2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).